



Opinión de presupuesto, entre los objetivos

Cultura en San Lázaro aprueba plan de trabajo

LA SEMANA pasada, la Comisión de Cultura y Cinematografía en la Cámara de Diputados celebró su octava reunión ordinaria, en la cual, entre otros menesteres, aprobó su Plan Anual de Trabajo correspondiente a la transición 2025-2026, en el que definió cinco "Ejes y líneas de acción", de los que destaca el cuarto eje, relativo al trabajo presupuestal para el Ramo 48, del que es responsable dicha comisión.

Este eje indica que, como una de las labores de la comisión en todo el año de trabajo es emitir una opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2026 en materia de cultura, para la cual las y los legisladores de la comisión se comprometen a revisar, estudiar, analizar, evaluar y, en su caso, proponer ajustes en la asignación presupuestal de programas

culturales y cinematográficos para el PEF 2026, "priorizando aquellos que incluyan la perspectiva de derechos humanos, igualdad sustantiva, protección a pueblos originarios y acceso a la cultura en comunidades y poblaciones rurales y/o marginadas".

Esta opinión habrá de darse a conocer en las próximas semanas, de manera oficial y posterior a que la presidenta anunció que el déficit finalmente se resarcirá, aunque se hubiera esperado la emisión de comentarios de las y los legisladores de la comisión en el transcurso de prácticamente un mes para estudiar el desglose presupuestal para Cultura. En esta quinta reunión ordinaria se hubiera esperado alguna discusión y generación de al menos los preámbulos de opinión sobre la distribución presupuestal en el ramo.



La Comisión cameral aprobó el documento en la 8ª Reunión Ordinaria.

FOTO EE: ESPECIAL